



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

2016

Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Buenos Aires, 16 de abril de 2016

Visto

- La nota recibida del 4 de marzo de 2016 referido sobre el análisis de la DGCLEI sobre adecuación del ROI a la normativa nacional.

Considerando:

- Que nuestro Reglamento Orgánico Institucional fue plebiscitado y aprobado mayoritariamente por todos los claustros de la comunidad.
- Que nuestro Reglamento Orgánico respeta el espíritu de la legislación vigente a nivel nacional.
- Que el Instituto ha sido pionero en ampliar derechos de participación a todos los claustros y que su limitación vulnera derechos adquiridos.

Por todo ello,

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: "Solicitar una reunión con la Directora de Educación Superior Lic. Marcela Pelanda y el Director de Formación Docente Prof. Fabián Valiño con representantes del Consejo Directivo y miembros del Rectorado para tratar el tema requerido"

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 24/2016